

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BBA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a dos (02) de marzo del dos mil dieciocho (2018) siendo las 11H00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la avenida Eloy Alfaro No.30-341 y Amazonas, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen previa convocatoria las siguientes personas:

Inés Adriana Bermeo Bardagi, por sus propios y personales derechos y en representación de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Christian Jaramillo Bermeo, por sus propios y personales derechos y en representación de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Inés Adriana Jaramillo Bermeo, representada por el señor doctor Ramiro Rivera Molina, según carta presentada a Presidencia al inicio de esta Junta, por sus propios y personales derechos y en representación de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

La señora Gladys Magdalena Semanate Alvear en su calidad de Presidente de la empresa.

Preside de sesión la Presidenta de la compañía señora Gladys Magdalena Semanate Alvear y actúa como Secretaria, la Gerente General señor Inés Adriana Bermeo Bardagi.

La señora Presidenta manifiesta que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General, conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías y, a los Estatutos Sociales de la Compañía, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos establecidos en el orden del día que consta en la Convocatoria del día diecinueve (19) de febrero del dos mil dieciocho (2018), cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

1.- Conocimiento y resolución sobre los balances generales, estados de resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017 y resolución sobre el mismo.

3.- Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017 y resolución sobre el mismo.

4.- Conocimiento del informe del Auditor externo por el ejercicio económico del año 2017 y resolución sobre el mismo.

5.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios o utilidades generados por la Compañía en el ejercicio fiscal 2017.

Los señores Accionistas aprueban por unanimidad el orden del día y proceden a tratarlo a continuación:

1.- Conocimiento y resolución sobre los balances generales, estados de resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2017.

Los Accionistas proceden a estudiar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2017, luego de lo cual lo aprueban sin observaciones.

2.- Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017 y resolución sobre el mismo.

La señora Inés Adriana Bermeo Bardagi, en su calidad de Gerente General da lectura a su informe en el que constan detalladas las actividades realizadas por la Compañía durante el ejercicio económico financiero comprendido entre el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2017). El informe es conocido y aprobado por los señores Accionistas.

3.- Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017 y resolución sobre el mismo.

El señor Jonathan Estalin Rocha Navarrete, en su calidad de Comisario de la Compañía, procede a dar lectura a su Informe, el mismo que los Accionistas lo aprueban por unanimidad sin ninguna observación.

4.- Conocimiento del informe del Auditor Externo por el ejercicio económico del año 2017 y resolución sobre el mismo.

El señor Francisco Gabriel Ganzino Vargas, en su calidad de Auditor externo contratado por la empresa, procede a dar lectura a su informe, el mismo que los Accionistas lo aprueban por unanimidad

5.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios o utilidades generados por la Compañía en el ejercicio fiscal 2017.

Los Accionistas resuelve que los beneficios y utilidades generados por la Compañía en el ejercicio fiscal 2017, igualmente como en años anteriores se deja a criterio de la señora Gerente a que lo reparte cuando estime conveniente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria de Accionistas, su Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11H45 horas

Para constancia de lo expresado, firman todos los accionistas en unidad de acto. Christian Jaramillo Bermeo, Accionista/Ramiro Rivera Molina, Apoderado de Inés Adriana Jaramillo Bermeo, Accionista/Inés Adriana Bermeo Bardagi, Accionista, Gerente General, Secretaria de Junta/Gladys Magdalena Semanate Alvear, Presidente.

Lo certifico,



Inés Adriana Bermeo Bardagi
Secretaria de Junta